

AYUNTAMIENTO



BEIRES (ALMERÍA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BEIRES, (ALMERÍA).

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO,
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BEIRES,
(ALMERÍA) EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2019.

ALCALDESA-PRESIDENTA.

D^a. Carmen González Garví. (Grupo Popular).

CONCEJALES ASISTENTES.

D. Esteban Ruiz Ruiz. (Grupo Popular).

D^a. María Gádor Muñoz Martín. (Grupo Popular).

D. Antonio Roberto Belmonte Tristán (Grupo Popular).

D. Rafael Ricardo Barranco Ruiz. (Grupo Socialista).

SECRETARIO-INTERVENTOR.

De conformidad con el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante, ROFEL de 1986;

D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez, Secretario-Interventor de la Agrupación Secretarial de Padules, (Almería), que comprende los Municipios de Padules, Almócita y **Beires**, estando presente en el acto de la Sesión Extraordinaria del Pleno celebrada en el día de la fecha

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-
H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	22/10/2019 08:22:56
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	21/10/2019 20:54:43
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==		



anteriormente señalado, de acuerdo con el artículo 46.2, apartado c), párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **da fe de la celebración de dicho acto así como del contenido de los Acuerdos adoptados en el mismo.**

En el Municipio de Beires, (Almería) a día 21 de octubre de 2019, siendo las 08,00 horas de la mañana, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial conforme al artículo 85 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, los Señores y Señoras Concejales de la Corporación Municipal anteriormente reseñados, estando asistidos por el funcionario que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno convocada el día 16 de octubre de 2019.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Sesión Extraordinaria, conforme al artículo 46.2, apartado c), párrafo primero de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 1986, **por la PRESIDENCIA se declara abierta la Sesión, que conoce, estudia y, en su caso, resuelve sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno de la Sesión anterior, de fecha 28 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, por la Presidencia se da cuenta de la citada Acta, y no realizándose observación alguna por parte de ninguno de los Concejales asistentes, resulta aprobada en todos sus términos, por **UNANIMIDAD** de todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 2.- Designación de los miembros de la mesa electoral para las elecciones a Cortes Generales del presente año 2019, que tendrán lugar el día 10 de noviembre 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

Código Seguro De Verificación	hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	22/10/2019 08:22:56
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	21/10/2019 20:54:43
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==		



Circunscripción Electoral: Almería	Municipio Beires	Distrito censal 01	Sección 001	Mesa u	Junta electoral de zona de Almería
---------------------------------------	---------------------	-----------------------	----------------	-----------	------------------------------------

Cargo en la mesa	1º apellido	2º apellido	Nombre	D.N.I	Nº elector	Dirección
------------------	-------------	-------------	--------	-------	------------	-----------

TITULARES

Presidente: Dª.	Elduque	Pérez	María Concepción	xxxx0236	U0028	Calle Real 8 Piso PBE
1º Vocal: Dª.	Gómez	Romero	Encarnación	xxxx8439	U0037	Calle Molino 8 Piso PBE
2º Vocal: D.	Caravaca	González	Diego	xxxx9960	U0014	Calle Maravillas 6 Piso PBE

SUPLENTE

1º de Presidente: Dª.	Muñoz	Martín	María Gádor	xxxx7123	U0072	Calle Erilla 15 Piso PBE
2º de Presidente: D.	Barranco	Ruiz	Rafael Ricardo	xxxx6004	U0004	Calle Rosal 4 piso PBE
1º de Primer Vocal: D.	Ruiz	Granados	Juan José	xxxx8098	U0097	Plaza San Manuel 6 piso PBE
2º de Primer Vocal: Dª.	González	Garví	Carmen	xxxx2985	U0039	Calle Maravillas 6 Piso PBE
1º de Segundo Vocal: D.	Sarabia	Lucas	Jose Joaquín	xxxx6197	U0103	Calle Erilla 15 Piso PBE
2º de Segundo Vocal: Dª.	Rodríguez	Román	Francisca	xxxx7830	U0087	Calle Iglesia 4 piso PBE

A tales efectos, el artículo 27.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General establece lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-
H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	22/10/2019 08:22:56
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	21/10/2019 20:54:43
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==		



5.” A efectos de lo establecido en el artículo 101.2 de la presente Ley, las Juntas Electorales de Zona comunicarán a los Jueces correspondientes, antes del día de la votación, los datos de identificación de las personas que, en calidad de titulares y suplentes, formen las Mesas Electorales”.

Finalmente, no produciéndose ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldesa-Presidenta, D^a. Carmen González Garví, se levanta la Sesión a las 08 horas y 49 minutos del día al inicio indicado, 21 de octubre, de lo que yo, como Secretario -Interventor, doy fe, autorizando el Acta junto con la Señora Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Beires.

En Beires, a día 21 de octubre de 2019.

Vº. Bº

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario-Interventor

Fdo. D^a. Carmen González Garví

Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	22/10/2019 08:22:56
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	21/10/2019 20:54:43
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/hHf7cY/vxD9U4F3yYtv8cA==		

